

VISTO: Que por resolución 2021-206 se aprueba el contrato de publicidad con el Sr. Alfredo Pereira por el período de un año.

RESULTANDO:

1. Que es necesario dictar acto administrativo para poder abonar en enero 2022 la última cuota del contrato correspondiente a diciembre del 2021-
2. Que en el actual Proyecto N°09 "LITERAL A" se contempla un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Abonar la última cuota del acuerdo con el Sr. Alfredo Pereira por un valor de \$6000 + IVA mensual correspondiente a diciembre del 2021 a ejecutarse por Fondo de Incentivo.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 04 de enero del 2022-



Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal